



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

525

Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa para la acumulación de las plazas de las Ofertas de ocupación pública vacantes

En la reunión ordinaria de fecha 17 de enero de 2025, del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, se aprobó lo siguiente:

PRIMERO. ACUMULAR una plaza que ha quedado vacante de la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 6 plazas de auxiliar administrativo correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2021, 2022 y 2023 por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, a la convocatoria para la selección y la provisión definitiva de 12 plazas de auxiliar administrativo correspondiente a las ofertas de ocupación pública 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, con dos plazas reservadas a personas con discapacidad. La convocatoria para la selección y provisión definitiva de estas plazas de auxiliar administrativo queda con 13 plazas por turno lliure, con dos plazas reservadas a personas con discapacidad.

SEGUNDO. PUBLICAR el acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la Sede Electrónica del Consell insular d'Eivissa.

Ibiza, 20 de enero de 2025

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/12/1181114>

